

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SCANDI INTERNATIONAL AMERICA LATINA LTDA."**

En cumplimiento a las normas y resoluciones de Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración el siguiente informe por el mes de diciembre terminado el 31 de Diciembre del año 2012.

He revisado el Balance Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integral al 31 de Diciembre del 2012. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión, se verifica que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los mencionados Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con normas y principios de contabilidad de aceptación general y las Normas Internacional de Información Financiera para Pymes.

Para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 codificado de la Ley de Compañías.

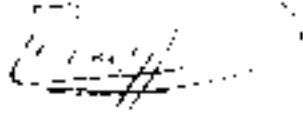
La administración de la compañía en el desempeño de sus funciones han sido cumpliendo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de accionistas, no se han propuesto solicitudes de remoción o denuncias sobre gestión de los administradores, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones.

He examinado los libros y registros de la compañía, entre que los Libros de Actas de Junta General, Libro Calenario, Libro de Acciones y Accionistas comprobantes originales de Contabilidad, se hallan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los procedimientos de control interno otorgan una razonable seguridad en cuanto a la custodia y conservación de los bienes y propiedades de la sociedad.

No habiendo obtenido resultado favorable en la operación es gestión contrasta en proceso las infraestructura de la misma.

Sin otro particular me suscribo


CPA Angel Alberto Ramos Huaman
Comisario
c.c. 0900205105

Guayaquil, 3 de Abril 2013